

## SESION ORDINARIA N° 30-2011

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día veintiséis de julio del año dos mil once.

### **Miembros presentes:**

Raúl Salazar Mesén	Quien Preside
Fernando Jiménez González	Vice-Presidente
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Graciela Serrano Anchía	Regidora Propietario
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
José Sarit Núñez Román	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidora Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndico Propietaria Distrito III
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Yennory Rojas Coto	Síndica Suplente Distrito I
Olga Montero Chavarría	Síndica Propietaria Distrito II
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

### **Personal Administrativo:**

Jorge Eduardo Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa
Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

### **Orden del día:**

- I. Atención a miembros del Concejo Municipal de Distrito de Colorado
- II. Aprobación de acta ordinaria 28-2011
- III. Correspondencia Recibida
- IV. Correspondencia Enviada
- V. Seguimiento de Acuerdos Municipales
- VI. Informe de Comisiones
- VII. Asuntos Varios
- VIII. Mociones

Quien preside, indica que en ausencia del señor síndico Espinoza Chaves, asume en propiedad, el síndico Montero Chavarría; también se le reconoce la dieta al señor regidor propietario Cascante, por estar comisionado a una reunión en el IFAM, por acuerdo municipal; de igual manera la regidora suplente Ramírez Campo, pasa como regidora propietaria, al no estar presente el señor Cascante. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

## **I. Atención a miembros del Concejo Municipal de Distrito de Colorado**

**Artículo 1°:** Quien preside da las buenas noches a la señora Georgina Ortiz Izaba, intendenta municipal, al señor Víctor Fernández Mora, auditor interno, al señor Cristino Orias Serrano, Vice-Intendente Municipal, Xiomara Carvajal Díaz, regidora propietaria, Manuel Chavarría Matarrita, empleado municipal, Jimmy Vega García, empleado municipal, en verdad decirles que la semana pasada nos dejaron ustedes un machote de un convenio para analizarlo, nosotros tenemos una propuesta, sin embargo si ustedes tienen algo que decir les doy la palabra. El señor vicepresidente, solicita que se lea el criterio legal de nuestro asesor legal, para que ellos lo conozcan. El secretario procede a dar lectura del documento. Quien preside, indica ya escuchamos las recomendaciones de nuestro asesor legal, existen dos recomendaciones, me parece bien que se forme una comisión y me parece bien que este convenio una vez firmado vaya por el marco legal, yo tengo aquí una propuesta redactada, me gustaría que fuese unánime el visto bueno, el cual dice: *“Siendo el Concejo Municipal de Abangares, conscientes de la necesidad de que el Concejo Municipal de Distrito de Colorado se mantenga, acordamos remitir al departamento correspondiente de la contraloría general de la república, la consulta de dicho convenio, para que se firme dicho convenio, adjuntamos criterio legal de nuestro asesor legal.”*, no sé, qué les parece a todos ustedes esta moción. La regidora Zelmira Montero, indica yo les traje otra moción, pero me gustaría que se le agreguen también los dictámenes de la sala constitución n° 010395, 017298, 013381, todos del años dos mil seis, en cuanto a los Concejos Municipales de Distritos, el cual dice: *“Moción presentada por los regidores: Montero Villalobos y Serrano Anchía; tomando como referencia el documento: propuesta de convenio entre la municipalidad del cantón y el Concejo municipal de distrito de Colorado, que nos envía para su estudio y aprobación la unión nacional de gobiernos locales y presentada a este Concejo Municipal, el día martes 19 de julio del 2011, por la señora intendente del CMDC, y por su señor auditor interno, Lic. Víctor Fernández; y que tiene como fin seguir dándole vida jurídica, operativa y legal a dicho Concejo Municipal de Distrito. Contándose con los antecedentes históricos que anteceden en la legalidad o no de estos Concejos Municipales de Distrito y los acontecimientos ocurridos en el tiempo para hacerlos sustentables legalmente; y que aún existen muchas nebulosas, que deben de ser aclaradas por los entes legales en el país, para hacer viable la toma de un acuerdo municipal, que no riña con los últimos pronunciamientos de la sala constitucional (tres votos a saber, comunicados por la sala a la contraloría general de la república en el mes de noviembre del 2010) y que de acuerdo a esos votos; la contraloría general*

de la república, le ha comunicado al Concejo Municipal de Distrito en la aprobación del presupuesto ordinario y extraordinario del 2011, que el presupuesto del 2012, debe incorporarse en el presupuesto ordinario de la municipalidad del cantón. Esta moción, lo que solicita a este Concejo Municipal, es enviar la propuesta de convenio que nos propone la UNGL, a consulta a la contraloría general de la república, para que sea la contraloría general de la república, la que les diga a las municipalidades que cuentan con un concejo municipal de distrito en su cantón, que no es preciso incorporar su presupuesto en el presupuesto ordinario de la municipalidad de cantón y que bajo este convenio, los concejos municipales de distrito, pueden seguir manejando su presupuesto a como lo han venido haciendo. Cuando la contraloría general de la república, avale esta propuesta de convenio y nos comunique su aval a este Concejo Municipal; estaríamos autorizando al señor alcalde para que lo firme. Que se agregue el criterio que nos ha proporcionado el abogado del Concejo Municipal de la municipalidad de Abangares, de las consultas que le hemos hecho sobre este tema; primero sobre el presupuesto incorporado en el presupuesto del cantón y luego sobre la propuesta del convenio que propone la unión nacional de gobiernos locales.” El señor regidor Silvio Segnini, indica que todos estamos claro que el presupuesto va a pasar a manos de este Concejo, para cumplir este voto, mientras tanto la asamblea modifica este artículo de la constitución política, yo personalmente estoy contento de la existencia de Colorado, creo que han sido más eficientes en sus obras, debemos ser más solidarios con ellos, debemos empezar con la solidaridad y la hermandad que hemos tenido hasta hoy, que otra cosa. La regidora Serrano, indica yo quisiera que la propuesta del señor presidente, se le agregue esta moción. Quien preside, dice me parece que dependiente de lo que mandemos a decir desde aquí, así va hacer la respuesta de la contraloría, el que analice esta moción debe estar convencido de lo que estamos discutiendo aquí, es a favor de Colorado. El señor Víctor Fernández, agradece el espacio e indica como siempre agradecidos con ustedes, hay un asunto que se está obviando y es el tiempo, este documento se redactó con personeros de la contraloría, yo les hago un llamado a reconsiderar estas mociones, porque creo que no es necesario, ustedes no tienen ninguna responsabilidad penal con todo estos, simplemente sino procede por aspecto de legalidad, no procedería a la aprobación del presupuesto de la municipalidad de Colorado, señores, evitemos la burocracia, por eso hoy está quebrando otras instituciones a nivel de este país, muchas gracias. La regidora Montero, manifiesta, con todo respeto don Víctor, este documento lo tienen ustedes desde el veinticinco de marzo de este año, donde la contraloría les mando esta documentación, ahora resulta que somos nosotros los que tenemos que correr, la vez pasada habíamos dicho ante este Concejo Municipal, que no íbamos a seguir corriendo con estos acuerdos, se que lo de la propuesta de la UNGL, llegó la semana pasada, no estoy en contra de esto, por lo tanto propongo que se someta a votación la moción. Quien preside, expone que de mi parte retiro mi moción y me acojo a la aprobación de este convenio, tal y como lo expone la UNGL. La señora Georgina Ortiz, indica yo quisiera que ustedes a votación la propuesta del señor Víctor Fernández. Quien preside, indica que esto es más o menos lo que quise

manifestar. El señor vicepresidente, manifiesta, la situación es un poco comprometedora, en la medida de lo posible, voy a dar el apoyo a Colorado, si hay algo que debemos aclarar, tenemos hoy en día un asesor legal, el cual nosotros le hicimos una consulta sobre el tema, creo que no podemos obviar su criterio, yo entiendo al señor Víctor Fernández, pero como lo dije anteriormente, nos dejan en una posición muy comprometedora, por otra parte, me parece que lo que dice el señor presidente, está muy claro, depende de la redacción de esta consulta, así va a ser el fruto que tengamos, sinceramente lo que dice la señora Montero, donde pide la consideración de los votos de la sala constitucional, creo que la parte legal es la que tiene que tomar la decisión, pero como ustedes dicen de esta forma, es para que en la contraloría digan que no, pienso que si queremos ayudar a Colorado, debemos hacer esta consulta, pero buscar una redacción diferente, la moción que presenta la regidora Montero y Serrano, no estoy de acuerdo en votarlo, para mi es irresponsable hacer esto, teniendo una recomendación de parte de nuestro asesor legal, gracias. La regidora Serrano, indica nosotros no podemos obviar lo que dice la contraloría, yo siento que debemos someter a votación estas mociones, agregándole el párrafo nuestro. Quien preside, dice, en estas cosas debemos ir en lo correcto, si mañana me tengo que ir, por darle el apoyo a Colorado, me voy pero con orgullo. El señor regidor Segnini Mekbel, manifiesta, aquí Colorado, nos está pidiendo un poquito de respiración para seguir adelante, creo que si no le damos el apoyo, no estaríamos cumpliendo, para mí, vale más la hermandad entre los pueblos, por eso estamos aquí para ayudarnos unos y otros. El señor Síndico Alcides Serrano, dice existe muchos Concejos Municipales de Distritos en este país, este fue un convenio que fue generado a raíz de las reuniones de todos ellos y municipalidades de cantón, incluso estuvo en la negociación una diputada, siento que somos los únicos que nos están negando este derecho, como dice don Fernando, hay que respetar un criterio legal, pero la contraloría ya se pronuncio a favor de esto, siento que es una consulta el cual perjudicaría al distrito de Colorado, pienso que cuando pedimos votos al pueblo, debemos hablar de esto, en Puntarenas, San Ramón y Cartago, hay regidores que son abogados, deberíamos ser más transparentes con el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, realmente no me lo esperaba de ustedes, sino de los cinco síndicos, muchas gracias. El señor Víctor Fernández, comenta, para el señor Fernando, si el asesor legal no lo dijo en este criterio que no se podía firmar el convenio, significa que ustedes son los que pueden tomar las decisiones. La regidora Serrano, manifiesta, creo que aquí ustedes no están haciendo quedar como las malas del asunto, lo que yo les quiero decir, es que cómo voy a tomar irresponsablemente una decisión, usted don Alcides, me está dejando quedar como la mala del circo, como se dice popularmente, así que don Raúl, estoy para apoyar a Colorado, ahora yo me pregunto, porque, no vino el señor asesor legal, ya que hoy necesitábamos de sus recomendaciones. Quien preside, manifiesta, la historia lo dice, Colorado en una administración nos rebasó, lo que les quiero decir es que si ustedes se lo proponen pueden hacerlo. La regidora

Montero, dice el abogado es del Concejo Municipal, sin embargo nos dice que le demos quince días para emitir un criterio, creo que si el Concejo le está pagando debió de estar hoy aquí. El señor regidor Segnini Mekbel, indica quiero consultarle a doña Georgina Ortiz, si habrá oportunidad de extender este plazo en ocho días más, me gustaría que no haiga ninguna votación esta noche y hacer una reunión donde esté el asesor legal nuestro, creo que cualquier votación en este momento, va a desfavorecer sus intenciones, tal vez es preferible nombrar una comisión y en ocho días tengamos una respuesta adecuada, no sé, qué opinan ustedes. Quien preside, agrega, hago un llamado en verdad a los compañeros, que si en verdad queremos ayudar, ya salió por don Silvio, y es que acepten esta opción de formar esta comisión. La señora Georgina Ortiz, indica esto se analizo en la contraloría con la diputada Anne, Yolanda Acuña y Luis Fernando Mendoza, ahí fue donde se hizo el convenio, ya que nosotros fuimos creado por ustedes; ahora, que es lo que indica la sala cuarta, que tenemos un presupuesto, pero que debe ser autorizado por la municipalidad madre, aparte de esto, quiero agregar, que no es necesario tener un policía en cada esquina, en verdad esto le duele a uno como Coloradeña, yo sé quien fue el que los llamo, créanlo si hacemos algo no va a ser aquí, vamos a tomar fuerza, porque lo que queremos es que ustedes se convenzan. El señor Víctor Fernández, manifiesta, debo decirles que sabemos quienes están con nosotros y quienes no, no hay tontos en estos días, hemos sido respetuosos, creíamos que esto iba a ser fácil, siento que no hay voluntad, la contraloría el único castigo que nos puede dar, es no aprobarnos el presupuesto, no digan mañana que por la legalidad, don Silvio, lo felicito, no pueden desaparecer a Colorado de la noche a la mañana, esto traerá consecuencias, no se cuales serán, muchas gracias. El señor Segnini Mekbel, indica no sé, si estoy equivocado, pero entiendo que si duramos unos días más no afecte, porque pienso que el interés de esto, es el presupuesto, el cual puede ir caminando, pienso que en este sentido no se puede atrasar. El señor Víctor Fernández, manifiesta, usted tiene razón, los que tienen más dudas que vayan donde Ricardo Arias, que es el asesor de la contraloría y pregúntenle que si lo que se dijo aquí es mentira, me preocupa lo de la consulta porque realmente se llevaría más tiempo, la experiencia me ha enseñado, que cuando voy bajando estas gradas, no he llegado al final, cuando ya están cambiando un acuerdo. Quien preside, dice ustedes están dispuestos a formar una comisión para que el próximo martes tengamos un documento más claro. La señora Georgina Ortiz, indica que podría ir esta comisión a la contraloría, en aras de llevar esto a la calma, la gente allá espera una respuesta; yo en lo personal estaría dispuesta a formar esta comisión, le pido al compañero Víctor Fernández, que se integre también a esta comisión, pero con el compromiso de que el asesor legal de ustedes vaya con nosotros y haga las consultas; hay una cosa que debe quedar en claro, la contraloría, nunca se va a pronunciar ni en contra ni a favor; ellos le dijeron a la UNGL, hagan este convenio, que en un dado caso, si se firma, se aprobaría el presupuesto para los Concejos Municipales de Distritos. El señor Víctor Fernández, dice la contraloría lo

que hizo fue asesorar y dijo esto es lo que subsana, lo que está pidiendo la sala cuarta, por escrito ellos tienen prohibido hacer este tipo de afirmaciones. El síndico Geovanni, manifiesta, siento que aquí no es pelear, ahorita soy síndico; me impresiona la propiedad que tiene el señor Víctor para hablar, creo que tuvieron seis meses y nunca invitaron a algunos de nosotros, me tiene asombrado, como maneja el tema, por eso es que algunos estamos dudosos, creo que la UNGL, falló en involucrarnos, especialmente a esta municipalidad. La señora Georgina Ortiz, indica que el señor alcalde esta municipalidad estuvo en las reuniones. El señor Segnini Mekbel, dice quiero hacerle una consulta a la regidora Montero, Serrano y Ramírez, que pecado cometeríamos nosotros aprobarle un presupuesto ordinario y extraordinario al Concejo Municipal de Colorado, a sabiendo que es un presupuesto de ellos, que por cuarenta años lo han tenido y ha servido para el bienestar de las comunidades aledañas a Colorado. La señora regidora Serrano, comenta, simplemente es cumplir con lo que dice la contraloría, don Víctor, desde marzo, ustedes hubieran traído este problema fuese diferente, nosotros más bien pensábamos que esto ya se había solucionado, no hay ningún pecado, hace tres meses se hizo la consulta a la contraloría de que iba a pasar con este presupuesto. El señor Víctor Fernández, reitera desde diciembre del año dos mil diez, se han hecho estas gestiones, se han integrado los alcaldes de Alvarado, San Ramón, Puntarenas y Jiménez, el único que no se ha integrado es el de Abangares, el conflicto es nuestro, ya se hizo un documento, lo confecciono la UNGL, fue supervisado por la contraloría, el cual la idea es subsanar lo que dice la sala cuarta, ustedes no van a tener ningún problema en que firmen este convenio, gracias. El señor Síndico Alcides Serrano, manifiesta, si aquí existiera una comisión entre ambas municipalidades, para resolver el problema para que las municipalidades de Guanacaste no se nos lleven el recurso, ahí estaríamos respetando lo nuestro, creo que se han remitido buenos informes ante la contraloría y hemos tenido buenos puestos en el ranquin a nivel nacional de nuestra gestión. Quien preside, consulta a los regidores Montero, Serrano y Ramírez, si estarían de acuerdo en retirar la moción para así formar la comisión. La señora regidora Serrano, manifiesta vamos a retirar la moción y formemos la comisión, pero necesitamos que esté usted doña Georgina. El señor Silvio Segnini, recomienda que esté incorporado el Lic. Santiago Mora. Quien preside, dice que puede estar también el síndico, el alcalde con dos regidores más. El señor Alcalde, manifiesta que yo no puedo ser juez y parte de este asunto, prefiero que metan algún otro compañero, creo que doña Felicia Quesada, puede estar. Quien preside, dice que de parte de Colorado, proponen a doña Georgina Ortiz, Víctor Fernández y el señor Ricardo Jiménez; por Abangares el Lic. Santiago Mora, Silvio Segnini, Fernando Jiménez y Graciela Serrano; para que nos traigan el dictamen el próximo martes a partir de las cinco de la tarde, en sesión ordinaria. Quien preside, lo somete a votación y lo acuerdan por unanimidad. La señora Georgina Ortiz, dice agradecerles por su atención, yo sueño que todos ustedes vayan a Colorado a sesionar y firmar el convenio, para estrechar



más los lazos, creo que esta distancias se ha ido perdiendo sin ningún miedo, gracias. El señor subintendente Alfredo Rodríguez, dice que en realidad complacido con la decisión de ustedes, pero sinceramente el comentario de la fuerza pública, sobra, somos preventivos, si hubo un acuerdo para prevenir, por lo que dijo doña Georgina, creo que fue más que todo, por los antecedentes de Colorado, gracias. El señor Cristino Orias, indica que en verdad felicitarlos por la atención que nos dieron y sobre la guardia rural, felicitarlos por estar aquí, ojala que estén todo el tiempo en las sesiones, gracias. Quien preside, da las buenas noches a los compañeros de Colorado, y pide un receso de diez minutos para continuar con la sesión. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan.

Quien preside, indica, compañeros volvemos a reabrir la sesión y continuamos con la agenda de esta noche.

## **II. Aprobación de acta ordinaria #29-2011**

**Artículo 1°:** Quien preside indica que en cuanto a esta acta algunas consultas o modificaciones que deseen agregar. El señor Segnini Mekbel, indica que en la pagina once, en artículo 16°, en el último párrafo se debe de leer: “*El señor presidente y el señor vicepresidente, no lo votan,.....*”; de igual forma en la página 13, artículo 17°, en el antepenúltimo párrafo se debe de leer: “*El señor presidente y el Vicepresidente, se abstienen a votar, ....*”. La regidora Zelmira, indica en la página 18, artículo 11°, se debe de leer así: “*La regidora Zelmira Montero, comenta.....*”; de igual forma en el artículo 12° de la misma página, se debe de leer así: “*La regidora Zelmira Montero, comenta.....*” El regidor José Sarit, dice que en la página 20, artículo 18°, en el tercer párrafo, se debe de leer así: “*El señor regidor José Sarit, indica aquí se viene diciendo no estoy de acuerdo, no me parece, al principio se le pidió.....*” Quien preside, dice que ya finalizado la revisión del acta ordinaria #29-2011; solicito que levanten la mano en someter la aprobación de esta acta, con las modificaciones solicitadas. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

## **III. Correspondencia Recibida**

**Artículo 1°:** Se recibe nota enviada por el señor Alcalde Municipal, donde solicita la modificación interna 19-2011; el cual se las presenta de la siguiente manera para su aprobación:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Modificación N° 19 , aprobada según artículo 1 , capítulo III , de la sesión ordinaria N° 30 ,  
celebrada el día 26 de julio del 2011 .

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA ↓	SUMA QUE SE AUMENTA ↑	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVI CIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA					
02				<b>SERVICIOS COMUNALES</b>				
02	06			<b>ACUEDUCTOS</b>				
02	06	2	02-03	Alimentos y bebidas	1.856.350,00	300.000,00		1.556.350,00
02	06	1	07-02	Actividades protocolarias y sociales	19.566,31		300.000,00	319.566,31
03				<b>INVERSIONES</b>				
03	02			<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>				
03	02-01			<b>UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MPL.</b>				
03	02-01	0	01-05	Suplencias	1.014.610,00	1.014.610,00		0,00
03	02-01	1	01-02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	479.000,00	479.000,00		0,00
03	02-01	1	03-02	Publicidad y propaganda	250.000,00	250.000,00		0,00
03	02-01	1	07-01	Actividades de capacitación	500.000,00	500.000,00		0,00
03	02-01	5	01-99	Maquinaria y equipo diverso	1.000.000,00	500.000,00		500.000,00
03	02-01	0	01-02	Jornales	417.001,80		500.000,00	917.001,80
03	02-01	2	04-02	Repuestos y accesorios	7.312.086,39		1.493.610,00	8.805.696,39
03	02-01	2	99-01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	655,00		500.000,00	500.655,00
03	02-01	2	99-03	Productos de papel, cartón e impresos	100,03		250.000,00	250.100,03
04				<b>PARTIDAS ESPECIFICAS</b>				
04	02			<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>				
04	02-09			<b>REPARAR Y CONST. ACERAS ESC. ARIZONA</b>				
04	02-09	5	02-02	Vías de comunicación terrestre	3.153.938,00	3.153.938,00		0,00
04	02-09	2	03-01	Materiales y productos metálicos	0,00		1.090.538,00	1.090.538,00
04	02-09	2	03-02	Materiales y prod minerales y asfálticos	0,00		1.943.400,00	1.943.400,00
04	02-09	2	03-03	Madera y sus derivados	0,00		120.000,00	120.000,00
				<b>TOTALES</b>	<b>16.003.307,53</b>	<b>6.197.548,00</b>	<b>6.197.548,00</b>	<b>16.003.307,53</b>

PRESIDENTE

SECRETARIA

ALCALDE

CONTADOR

TESORERA

JUSTIFICACIONES #19-2011

**REBAJAR EGRESOS:**

2 02 03 **Alimentos y bebidas:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida del servicio de *Acueductos*, la suma de €300.000.00 (trescientos mil colones netos), para dar contenido al rubro de Actividades protocolarias y sociales del mismo servicio.



**5 02 02 Vías de comunicación terrestre:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de este rubro de *Partidas Específicas*, la suma de ₡3.153.938.00 (tres millones ciento cincuenta y tres mil novecientos treinta y ocho colones netos), para dar contenido a diferentes partidas, siempre dentro del mismo proyecto (*Reparar y construir aceras en escuela de Arizona*), según modificación adjunta.

**0 01 05 Suplencias:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *Unidad Técnica Vial*, la suma de ₡1.014.610.00 (un millón catorce mil seiscientos diez colones netos), para dar contenido a otras partidas de la misma *Unidad Técnica Vial*, según modificación adjunta.

**1 01 02 Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *Unidad Técnica Vial*, la suma de ₡479.000.00 (cuatrocientos setenta y nueve mil colones netos), para dar contenido a otras partidas de la misma *Unidad Técnica Vial*, según modificación adjunta.

**1 03 02 Publicidad y propaganda:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *Unidad Técnica Vial*, la suma de ₡250.000.00 (doscientos cincuenta mil colones netos), para dar contenido a otras partidas de la misma *Unidad Técnica Vial*, según modificación adjunta.

**1 07 01 Actividades de capacitación:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *Unidad Técnica Vial*, la suma de ₡500.000.00 (quinientos mil colones netos), para dar contenido a otras partidas de la misma *Unidad Técnica Vial*, según modificación adjunta.

**5 01 99 Maquinaria y equipo diverso:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de la *Unidad Técnica Vial*, la suma de ₡500.000.00 (quinientos mil colones netos), para dar contenido a otras partidas de la misma *Unidad Técnica Vial*, según modificación adjunta.

#### **AUMENTAR EGRESOS:**

**1 07 02 Actividades protocolarias y sociales:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del servicio de *Acueductos*, por la suma de ₡300.000.00 (trescientos mil colones netos).

**2 03 01 Materiales y productos metálicos:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del proyecto *Reparar y construir aceras en escuela de Arizona*, por la suma de ₡1.090.538.00 (un millón noventa mil quinientos treinta y ocho colones netos).

**2 03 02 Materiales y productos minerales y asfálticos:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del proyecto *Reparar y construir aceras en escuela de Arizona*, por la suma de ₡1.943.400.00 (un millón novecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos colones netos).

**2 03 03 Madera y sus derivados:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida del proyecto *Reparar y construir aceras en escuela de Arizona*, por la suma de ₡120.000.00 (ciento veinte mil colones netos).

**0 01 02 Jornales:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de la *Unidad Técnica Vial*, por la suma de ₡500.000.00 (quinientos mil colones netos).

**2 04 02 Repuestos y accesorios:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de la *Unidad Técnica Vial*, por la suma de ₡1.493.610.00 (un millón cuatrocientos noventa y tres mil seiscientos diez colones netos).

**2 99 01 Útiles y materiales de oficina y cómputo:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de la *Unidad Técnica Vial*, por la suma de ₡500.000.00 (quinientos mil colones netos).

**2 99 03 Productos de papel, cartón e impresos:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de la *Unidad Técnica Vial*, por la suma de ₡250.000.00 (doscientos cincuenta mil colones netos).

Quien preside, indica que esta modificación es específicamente para la unidad técnica de la Junta vial, por lo que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0376-2011:** “APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #19-2011; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL AÑO DOS MIL ONCE; SEGÚN DETALLE ADJUNTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 2º:** Se recibe nota enviada por el señor Lic. Jorge Rojas Cerdas, proveedor municipal, donde solicita el aval de pago de parte de este Concejo, para el pago a la

empresa TOTAL PETROLEO DE COSTA RICA, S.A., la suma de un millón quinientos noventa y seis mil ochocientos ochenta y seis colones, para suministro de combustible a la flotilla vehicular. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado en esta nota, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0377-2011:** “APROBAR EL AVAL DE PAGO A: 1). TOTAL PETROLEO DE COSTA RICA, S.A., POR LA SUMA DE 1.596.886.00; PARA EL PAGO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR EN EL PERIODO QUE VA DESDE EL 12/7/2011 AL 19/7/2011.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 3º:** Se recibe nota enviada por la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Abangares, donde solicitan permiso para realizar actividadailable y deportivas, los días 10 y 11 del mes de setiembre del presente año, además, las respectivas patente temporales de venta de bebidas alcohólicas. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0378-2011:** “APROBAR A LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). PERMISO PARA REALIZAR ACTIVIDAD BAILABLE Y DEPORTIVA, LOS DIAS 10 Y 11 DE SETIEMBRE DEL 2011; CON SU RESPECTIVA PATENTE TEMPORAL PARA VENTA DE LICORES. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 8 DIAS HABLES, DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO. 6). ADEMAS, SE LES SOLICITA SE LE HAGA LLEGAR UNA NOTA A LA FUERZA PUBLICA DE PROXIMIDAD, CON EL FIN DE INFORMAR CON BUENA ANTICIPACION, SOBRE DICHOS EVENTOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 4º:** Se recibe nota enviada por la directora de la escuela Las Brisas de la Palma de Abangares, solicitando el nombramiento de la señora Blanca Rosa Peña Novoa, Ignacio Quirós Torres, Masiliano Varela Murillo, Juan de Dios Gallo Brenes y Antonio Flores Flores, para la junta de educación de esa institución. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0379-2011:** “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA LAS BRISAS, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACION, A LAS SIGUIENTES PERSONAS: A). BLANCA ROSA PEÑA NOVOA, CEDULA: 6-235-699. B). IGNACIO QUIROS TORRES, CEDULA: 5-126-111. C). MASILIANO VARELA MURILLO, CEDULA: 6-110-588. D). JUAN DE DIOS

GALLO BRENES, CEDULA: 5-128-231. E). ANTONIO FLORES FLORES, CEDULA: 9-058-530.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 5°:** Se recibe nota enviada por la directora de la escuela Tres Hermanos de Abangares, solicitando el nombramiento del señor Ronald Ramírez Salas, en la junta de educación de esta institución. Quien preside, indica que de acuerdo a lo solicitado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0380-2011:** “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA TRES HERMANOS, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACION, AL SEÑOR RONALD RAMIREZ SALAS, CEDULA: 5-259-214.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 6°:** Se recibe nota enviada por el señor Roger Gamboa Flores, auditor interno de la Municipalidad de Abangares, donde indica la falta de respuesta sobre el recurso de revocatoria y apelación, donde el párrafo 3, del artículo 156 del código municipal, indica que su un recurso de revocatoria y apelación no se resuelve transcurrido ocho días desde la sesión en que debió haberse conocido y el expediente no hubiera llegado a la autoridad que deberá conocer de la apelación, el interesado podrá pedirle que ordene el envío y será prevenido de las sanciones del artículo 40 de la ley reguladora de la jurisdicción contencioso administrativo. Quien preside, indica que esto se lo debemos remitir a nuestro asesor legal para que nos dé un criterio legal de lo que procede, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0381-2011:** “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, OFICIO N° A.I.20-11; ENVIADO POR EL SEÑOR AUDITOR INTERNO; CON EL FIN DE EMITIRNOS UN CRITERIO LEGAL DE LO QUE PROCEDE; EN BASE AL ACUERDO CMA-0315-2011; QUE SE TOMO EN EL ACTA #26-2011, CAPITULO III, ARTICULO 4°, DEL 28/6/2011; EN CONCRETO SI DEBE O NO EL AUDITOR INTERNO MARCAR TARJETA DE ENTRADA Y SALIDA. ADEMAS, SE SOLICITA DAR COPIA AL AUDITOR INTERNO, PARA QUE CONOZCA, SOBRE EL PROCESO QUE SE ESTA LLEVANDO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 7°:** Se recibe nota enviada por el Área de Salud Abangares, servicio de trabajo social, donde hacen referencia de caso Ronald Acuña (conocido como Matute); con el fin que este Concejo Municipal, le pueda ayudar en mejorar las condiciones del dormitorio donde permanecería, el cual se ubicara en casa de su hermana. Quien preside, indica que adjunto a este documento, viene una serie de leyes y recomendaciones con el fin de ayudar a este muchacho, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, para remitirlo al señor Alcalde Municipal, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0382-2011:**“REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, NOTA ENVIADA POR EL AREA DE SALUD DE ABANGARES, CON EL FIN DE AYUDARLE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE; AL SEÑOR RONALD

ACUÑA. ADJUNTO DOCUMENTACION.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores, lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 8°:** Se recibe oficio enviado por la comisión permanente de asuntos hacendarios de la asamblea legislativa, para este Concejo Municipal; donde le hace la consulta al proyecto de ley de regulación de apuestas, casino y juegos de azar; expediente #17.551. Quien preside, manifiesta que esto lo debemos enviar al Lic. Santiago Mora, por lo que formulo, se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0383-2011:** “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, EL EXPEDIENTE #17.551; LEY DE REGULACION DE APUESTAS, CASINOS Y JUEGOS DE AZAR; PARA QUE NOS ENVIE UN CRITERIO LEGAL SOBRE EL ASUNTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 9°:** Se recibe nota enviada por el señor Jorge Luis Rodríguez Castro, gerente de Quebradores de Abangares, donde indica que hace unos meses atrás le suministro a las vagonetas del MOPT, unas treinta vagonetas de material para arreglo de caminos, por lo que solicita se le pague estos viajes a un costo de cincuenta mil cada viaje, siendo un total de un millón quinientos cincuenta mil colones dicha deuda. Quien preside, dice que la vez pasada se hizo un comentario muy grande sobre esta situación, se tomo un acuerdo y el señor me pregunta que se resolvió, pero parece que no se hizo nada, por lo que ahora pido el apoyo para volver a enviar esta nota al señor Alcalde, con copia al Ing. Chang, con el fin de darnos respuesta sobre lo sucedido, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0384-2011:** “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, NOTA ENVIADA POR EL SEÑOR JORGE LUIS RODRIGUEZ CASTRO; GERENTE DE QUEBRADORES ABANGARES; CON EL FIN DE SOLICITARLE AL ING. OSCAR CHANG ESTRADA; UN INFORME, PARA QUE NOS ACLARE, LA SITUACION ACTUAL DE ESTE EMPRESARIO. ADJUNTO NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 10°:** Se recibe nota enviada por el centro de población del asentamiento lajas de las juntas de Colorado, donde le solicitan a este Concejo Municipal, una audiencia para tratar asuntos de la problemática actual de este asentamiento. Quien preside, indica me parece que podemos recibirlos el próximo jueves de arriba, para esto debemos cambiar la sesión extraordinaria, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0385-2011:** “DAR AUDIENCIA AL CENTRO DE POBLACION DEL ASENTAMIENTO LAJAS; PARA EL DIA JUEVES 11/8/2011; EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD, A PARTIR DE LAS 5:00 P.M.; ASUNTO A TRATAR, VARIOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad. El señor vicepresidente, indica, quedamos claro que la próxima sesión extraordinaria será para el próximo jueves once de agosto del presente año.

**Artículo 11°:** Se conoce nota enviada por la unidad técnica de Abangares, firmada por el señor Ing. Oscar Chang Estrada, director, donde remite un informe sobre los proyectos propuestos MOPT/Municipalidades/BIC. La regidora Montero y el señor vicepresidente, solicita copias de este informe.

**Artículo 12°:** Se conoce criterio legal de parte del Lic. Santiago Mora, sobre el convenio marco de relaciones entre la municipalidad de Abangares y el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, en cuanto a la incorporación del presupuesto ordinario para el año dos mil doce.

**Artículo 13°:** Se conoce oficio enviado por el señor subintendente Alfredo Rodríguez Obando, Jefe de la delegación Policial de Abangares, donde indica que para las sesiones del día 25/7/2011 y 26/7/2011, contarán con mi presencia el cual le he pedido al señor comisionado Rafael Araya Cordero, Director Región Cinco, la presencia de diez oficiales más, especialmente el día martes, donde estará presente el Concejo Municipal de Colorado, para prevenir cualquier brote de violencia que pueda suscitarse en el desarrollo de la sesión.

**Artículo 14°:** Se conoce oficio N° 0718, enviado por el señor subintendente Alfredo Rodríguez, donde emite respuesta a este Concejo Municipal, sobre un oficial a tiempo completo, en la comunidad de San Rafael de Abangares, les pongo de su conocimiento que durante todo el año ha permanecido un oficial fijo, así se hace constar en el acta de entrada y salida que lleva dicho puesto distrital.

**Artículo 15°:** Se conoce criterio legal enviado por el Lic. Santiago Mora, a este Concejo Municipal, en relación a la consulta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares, para la instalación de una cancha sintética en parte de la cancha del gimnasio del polideportivo en las Juntas de Abangares. El señor regidor José Sarit, indica que es contradictorio este acuerdo a lo que dice el señor asesor legal. El señor vicepresidente, dice que lo que pasa es que ellos ven la parte deportiva y el Lic. Santiago Mora, vio la parte legal, solamente en actividades para un día. El señor Silvio Segnini, dice que ya le mandamos el acuerdo y realmente ellos no tienen autonomía, no podemos hacer nada.

**Artículo 16°:** Se recibe oficio OAM-0251-2011; enviada por el señor Alcalde Municipal al señora Jorge Villegas, contador municipal, donde le solicita que facilite la información correspondiente para llenar el cuestionario remitido por la contraloría, con respecto a la liquidación presupuestaria del periodo dos mil diez, para lo cual le aporta copia del citado documento.

**Artículo 17°:** Se recibe nota enviada por un grupo de parceleros de la Junta de Abangares, donde le solicitan a la señora presidenta de la república, al presidente del IDA, al señor diputado Luis Fernando Mendoza, volver a evaluar el recurso hídrico de la finca de Agro Comercial el Golfo, S.A., situado en Raizal de Colorado de Abangares, con el fin de trabajarla en secano.



**Artículo 18°:** Se conoce oficio N° 06339; enviado por la Contraloría General de la República, donde le solicitan al señor Alcalde Municipal, la solicitud de información sobre la gestión física y financiera con corte del treinta de junio del año dos mil once.

**Artículo 19°:** Se conoce oficio CH-ARS-A-EIAS-08-2011; enviado por el doctor Ricardo Díaz Cajina y la Licda. Karen Marcela Flores Jiménez, donde dan el agradecimiento y reconocimiento por el valioso aporte brindado a la campaña de destrucción de criaderos del dengue en Las Juntas de Abangares.

**Artículo 20°:** Se conoce oficio CH-ARS-A-D-227-2011; enviado por el doctor Ricardo Díaz Cajina, sobre la disconformidad por plantel municipal, denuncia puesta por un empleado municipal, indicando que en dicho plantel no disponen de baterías sanitarias, ni duchas para los empleados de campo.

#### **IV. Correspondencia Enviada**

**Artículo 1°:** Nota enviada al señor Diputado Luis Fernando Mendoza.

**Artículo 2°:** Nota enviada al señor Lic. Jorge Rojas Cerdas, Encargado de Proveeduría

**Artículo 3°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

**Artículo 4°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

**Artículo 5°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

**Artículo 6°:** Nota enviada a la Asociación Los Tornos, Cañitas, Cebadilla, La Cruz.

**Artículo 7°:** Nota enviada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

**Artículo 8°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.

**Artículo 9°:** Nota enviada al Comité de la persona Joven.

**Artículo 10°:** Nota enviada al señor Vidal Chávez Arguedas.

**Artículo 11°:** Nota enviada al Concejo De Distrito La Sierra, Las Juntas y Colorado.

**Artículo 12°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.

**Artículo 13°:** Nota enviada a la señora Directora Yadira Jiménez Corrales.

**Artículo 14°:** Nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral de Lourdes.

**Artículo 15°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

**Artículo 16°:** Nota enviada al Alcalde Municipal.

**Artículo 17°:** Nota enviada al Lic. Santiago Mora Suarez.

#### **V. Seguimiento de Acuerdos Municipales**

**Artículo 1°:** No hubo.

#### **VI. Informe de Comisiones**

**Artículo 1°:** No hubo.

#### **VII. Asuntos Varios**



**Artículo 1°:** Quien preside, indica en informarles que tuvimos con una reunión con el Ministro de Seguridad, y dicho sea paso, vamos a lograr muchas cosas, su intervención realmente me convenció, debemos animarnos en beneficio de nuestros conciudadanos, sería tomar un acuerdo para formar una comisión de seguridad municipal. La señora regidora Graciela Serrano, dice que podemos formarla el próximo jueves que se encuentra el señor Gerardo Cascante. Quien preside, manifiesta yo creo que aquí existe gente capaz, necesitamos que quede hoy y de una vez ver a quienes vamos a invitar, ya tengo el machote para enviar las cartas el cual el señor secretario me la facilito. El señor regidor Segnini Mekbel, indica de acuerdo a lo que dice la regidora Serrano, creo que nunca sobra personas para este fin, pienso que se puede integrar el señor Cascante después, ojala venga todos a esta comisión. Quien preside, indica que en este caso podemos invitar a la UNCADA, personas del Ministerio de Salud, el subintendente Alfredo Rodríguez, a ver quienes más. El señor regidor Silvio Segnini, dice que pueden ser la directora de la regional del MEP, ayer lo dijo muy claro el señor Ministro de Seguridad, debemos empezar con la educación en nuestros hijos. El señor Alfredo Rodríguez, indica que debería estar presente la fuerzas vivas como el MAG, ICE, CCSS, Bomberos, Iglesias. La síndico Rojas Coto, dice que me podrían dar copia de este machote para invitar a miembros de la escuela de Matapalo. El señor subintendente Alfredo Rodríguez, indica, me parece que este local va a ser pequeño para tanta gente. El señor vicepresidente, indica podemos pedirle la sala a la UNCADA, en cuanto a las invitaciones debemos de no olvidar al Concejo Municipal de Colorado. La regidora Montero, comenta podría invitar a la seguridad ciudadana de la altura. El señor Síndico Alcides Serrano, dice que voy a tratar de invitar a personeros del Liceo de Colorado y la Asociación de San Buenaventura. Quien preside, dice que debemos elegir un representante de este Concejo Municipal, no se doña Graciela Serrano, si acepta. La regidora Serrano, indica estar de acuerdo. Quien preside, somete a votación para nombrar a la señora Graciela Serrano, ante esta comisión e invitar a las instituciones anteriormente indicadas, se acuerda por unanimidad. El señor Silvio Segnini, dice que deberíamos estar por lo menos el día viernes a las diez de la mañana en esta reunión. El señor subintendente Alfredo Rodríguez, dice que ojala el viernes lleguen todos los regidores para que se empapen de lo que se refiere. Quien preside, dice que me gustaría que para este día esté presente el secretario de este Concejo, mientras se forma la comisión. El señor vicepresidente, dice que es muy acertada su apreciación. Quien preside somete a votación la presencia del secretario municipal el día viernes en la UNCADA, los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

**Artículo 2°:** El señor vicepresidente, dice como comentario el cual me incomodó un poco esta semana sobre el asunto del Lovoy y fue que luego de la sesión al día siguiente me llamo el operador de la compactadora, me sentí muy mal porque me reclamo, me parece que cuando se hace un comentario en esta sala se deben tomar las

cosas buenas. El señor Alcalde Municipal, indica en realidad fui yo, quien le hice el comentario al operador de la compactadora, le dije que había quejas de parte del Concejo Municipal, y que fue usted y don Raúl, los que hicieron el comentario, en realidad creo que no tiene nada de malo, ellos deben saber que ustedes están vigilantes de sus labores y creo que es algo beneficioso para esta municipalidad este tipo de denuncias en pro de mejorar el accionar de los empleados y también en cuidar la maquinaria de esta institución. El señor vicepresidente, dice en realidad quiero aclarar que no fui yo el que hice este comentario sino el señor presidente, al final él me reclamó y yo le dije que fui yo, al fin lo he visto también. El señor presidente, dice es más la próxima vez que lo vea con esta maquinaria en alta velocidad, le voy a decir personalmente que lo voy a reportar con su jefe.

**Artículo 3°:** El señor Silvio Segnini, comenta la visita que nos va hacer el señor Oreamuno, viene un topógrafo, creo que el señor Francisco Bogantes tiene todo coordinado, pero me decían los señores de la UCR, que no se podían quedar en la sesión, por lo que pienso que se pueden reunir con la comisión hídrica, como a las dos de la tarde o tres de la tarde, también con el señor Alcalde. El señor Alcalde, manifiesta que para este día no puedo estar debido a que tengo una reunión en la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

**Artículo 4°:** El regidor José Sarit, indica sobre la nota que envió a este Concejo, lo felicito, me parece que está haciendo las cosas muy bien. El señor subintendente Alfredo Rodríguez, indica agradezco las palabras del señor Sarit.

**Artículo 5°:** El Sindico Geovanni Alvarado, dice lo que vimos ahora temprano nos deja una enseñanza y una duda, la semana pasada me sorprendió que el auditor de Colorado ande en estas labores, creo que para eso existe un Concejo Municipal, también me extraño las palabras que dijo, indicando que lo que dijo nuestro asesor legal sobre el funcionamiento del Concejo Municipal de Colorado, no le parecía; no quiero que lo tomen a mal, simplemente me sorprendió el actuar de él; lo otro que me extraño, es que ellos decían quienes estaban en contra y quienes a favor, esto lo que hizo fue aumentar la discrepancia, yo le dije al señor Víctor, que realmente lo que decía nuestro asesor legal, era realmente lo que sabíamos; por otro lado lo que dijo doña Georgina, que sabia quien había llamado a la policía, por eso les dije al principio que todo esto me dejo una enseñanza y una duda; al final dentro de la comisión se saco un miembro de cada partido, por ahí oí un comentario de unos de ellos que decían: “*estamos dispuestos a morir o morir...*”, no sé si lo que les extraño fue la presencia de la policía, no entiendo por algo tan sencillo puedan sentirse mal, por ahí deberá venir en el acta, donde decían que tenían seis meses de no tener policía en Colorado, siento que un caso claro sobre esto, está con el ICODER, me preocupa que estemos representando al cantón y todavía exista estas divisiones políticas, creo que para dejarles la inquietud a algunos, pienso que si seguimos así, vamos a seguir teniendo un cantón pobre, no existe la unión, sabemos que podemos discutir acuerdos, pero esto no significa que tengamos que insultarnos entre nosotros,

realmente espero que esto nos deje una enseñanza, muchas gracias. Quien preside, dice yo le digo al señor Geovanni y unas cosas de las que dijo las comparto pero otras no. El señor vicepresidente, manifiesta, en unas de las cosas que dijo tiene razón en otras no, ojala nosotros tuviéramos un auditor, comprometido como el que tiene Colorado. El señor Regidor Silvio Segnini, indica quiero contarles una historia que le paso al señor Figueres Ferrer una vez en Pérez Zeledón, donde la gente le pedían que querían hacerse provincia porque era un cantón rico, lo que el señor Figueres les respondió, ustedes quieren un cantón rico o una provincia pobre, yo creo que si seguimos separando el cantón cada día más, vamos a seguir siendo pobres por mucho tiempo.

**Artículo 6°:** El doctor Ricardo Díaz Cajina, consulta, don Silvio, va haber siempre reunión de parte de la comisión de Hídricos. El regidor Silvio Segnini, manifiesta es correcto, la comisión se reunirá a las tres de la tarde, en esta sala de sesiones, debido a que los personeros de la UCR, no podrán estar presentes en la sesión.

**Artículo 7°:** La síndico Jennifer, consulta al señor Alcalde, que paso con el problema de la poza de agua que se hace en Pozo Azul. El señor Alcalde, comenta, mañana voy a enviar al señor Ing. Raúl, para que me haga un informe sobre este problema.

**Artículo 8°:** La regidora Graciela Serrano, indica quiero proponerles algo y es que tal vez dentro de la agenda exista un espacio para que quede en acta las reflexiones que hace doña Zelmira, no sé, como lo ven ustedes. Quien preside, dice que todo esto es bueno, no le veo ningún problema.

**Artículo 9°:** El señor Alcalde, indica en relación a lo que se hablo ayer en la reunión, hoy hable con Juan, en el sentido de donarnos un terreno, para poder construir la delegación policial, pero hablamos de un proyecto en construir un edificio comercial, una oficina de informática turística, también vamos a contratar a una joven con conocimiento en turismo, tiene mucho interés de desarrollar el cantón, hay muchas expectativas buenas, ella tiene una maestría en turismo, para que ustedes sepan, ella es de La Palma de Abangares, se llama Kimberly Guadamuz Valverde; por otro lado, me preocupa la situación de los amigos de Colorado, doña Georgina, ayer en su discurso en Colorado, dispuso la disposición del pueblo de Abangares, yo le hice el comentario a ella, ella incitó al pueblo de Colorado en contra de Abangares, yo voy a estar en mi posición neutral, pero si compañero Alcides, no se vale venir aquí con un vestido de monja y luego quitárselo, como se dice popularmente, creo que no se vale jugar de esta manera, ustedes saben muy bien que las guerras nacen de una cabeza que no sabe pensar, ustedes don Alcides, deben tener una línea positiva, porque aquí en Abangares tampoco somos santos, mantengamos la cordura, no me parece que aquí vengan a pedir ayuda y allá en Colorado alteren a la gente. El señor sindico Alcides Serrano, dice me preocupa mucho, porque me reuní con ciertos grupos, yo les dije que quería olvidar los anteriores grupos y llevar la paz, seguro doña Georgina se enteró de algunos cometarios negativos, tal vez, la solución señor Alcalde es decirles a los compañeros que no comenten cosas que hieran al distrito de Colorado. El señor

Alcalde, dice yo no quiero problemas, pero es importante que un pueblo sepa la verdad. La señora regidora Serrano, manifiesta usted don Alcides, habla de los compañeros que juzgan, pero debe cuidar también lo que usted habla. La síndico Ruth García, manifiesta quiero decirle al señor Alcalde, que nosotros hemos hablado don doña Georgina sobre este tema y le dijimos que íbamos a venir sin comprometer a este Concejo Municipal, a nosotros nos decían que iban a aprobar este convenio, en Colorado se decía que no lo iban a aprobar, cuando don Jorge, decía en unir los dos pueblos, yo salí contenta por esto, la vez pasada se invitó a este Concejo Municipal a una sesión y no llegaron muchos regidores, yo les digo, no quiero volver a vivir el pasado, porque tengo dos hijos que deseo que no les pasa nada, hoy observe que sobre este tema se le dio muchas vueltas, Colorado no le va a quitar nada a Abangares, más lo que tiene, yo digo a veces, no me gusta la política porque existen muchos pleitos, muchas gracias. El señor Alcalde, indica el comentario suyo es válido, pero lo hago para ambas municipalidades, no se puede venir a jugar de esta forma. Quien preside, indica me siento muy mal, porque los comentarios vienen de ambos, considero cerrar esta sesión hasta este punto, muchas gracias a todos y buenas noches.

### **VIII. Mociones**

**Artículo 1º:** No hubo

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside